

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIENTES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Se tiene a la orden que se procedió al análisis de los estados contables emitidos en los Estados Financieros de la empresa SERVIENTES S.A. correspondientes al 1º trimestre del 2017.

Como parte de esta verificación se realizó la comprobación de los documentos que integran entre otros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo donde se que los mismos poseen adecuada estructura y aparecen en consonancia con el ejercicio mencionado.

Ha procedido de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa se encuentra debidamente inscrita en los Libros Sociales, Socios/as y Cuadros de Accionistas; la información que recibe de parte de los Principales y Empleados de la empresa, la que según se observó en el análisis y verificación none de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general propósito.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa SERVIENTES S.A. al 1º Trimestre del 2017 son confiables en todo y cada uno de sus datos, por lo que aconseja a la Junta General de Accionistas de la empresa SERVIENTES S.A., de la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los resultados y resultados generados por la empresa en el primer trimestre 2017.

En fe de lo anterior de la empresa SERVIENTES S.A.

Atentamente,


Leda Arzuaga
Comisario Principal